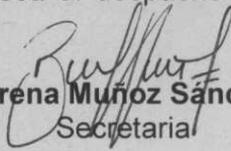


Proceso: Ejecutivo Singular.
Radicado: 50711-40-89-001-2019-00057-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Jose Ferney Villada Quiroga

Vista Hermosa (Meta), once (11) de enero de dos mil veintidós (2022)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias informando que, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín de los Llanos (Meta) allegó memorial. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), once (11) de enero de dos mil veintidós (2022)

AUTO N°0005 DE 2023

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín de los Llanos (Meta) allegó el 26 de septiembre de 2022, memorial en el que informa que no se registró la medida cautelar comunicada en EL Oficio N°179 del 02 de septiembre de 2021, toda vez que "SE VENCIÒ EL TIEMPO LIMITE PARA EL PAGO DE MAYOR VALOR".

Por lo anterior, se tendrá por incorporada al expediente dicha respuesta, y se ordenará poner en conocimiento a la parte interesada.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: TÉNGASE por incorporada al expediente, la respuesta proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín de los Llanos (Meta), radicada el 26 de septiembre de 2022.

SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO a la parte demandante para los fines que estime pertinentes.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 001** de fecha **12 de enero de 2023**.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria